



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUN 2010

RES. H. N° 602-10

Expte. N° 4.189/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales Lourdes Norma Baldivezo Cortés, alumna de la Maestría en Políticas Sociales, L. U N° 791.251 Plan de Estudios 2005, solicita reconocimiento de curso de posgrado por asignatura de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra la aprobación de 2 (dos) cursos de Posgrado aprobados en la Universidad de Gral Sarmiento y de la Universidad Nacional de Jujuy y;

Que la solicitud cuenta con la aprobación del Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales y de la Dirección de Posgrado;

Que en sesión del Consejo Directivo se aprobó la solicitud sobre tablas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 18/05/10)

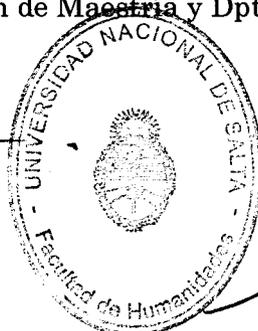
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna **LOURDES NORMA BALDIVIEZO CORTEZ**, L.U N° 791.251, Plan de Estudios 2005, de acuerdo al siguiente detalle:

Maestría en Políticas Sociales	Curso de Posgrado	Nota
<u>Asignatura Optativa:</u> Economía social y desarrollo local	<i>Economía social y desarrollo local.</i> Universidad Nacional de Gral Sarmiento. 200 (doscientas) horas	Aprobado
<u>Asignatura:</u> Idioma Moderno: Inglés	<i>Lectura y comprensión de textos - Nivel I, Universidad Nacional de Jujuy. 150 (ciento cincuenta) hs.</i>	9 (nueve)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.
smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHELONI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.